

V. OTROS ANUNCIOS

Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid

Este Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid pone en conocimiento del que fuera colegiado número 6.162, don Miguel Esteban García Sanz, que en la Junta de Gobierno de este Colegio, en su reunión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2008 (acta 320), se tomó el acuerdo de sancionar a usted con multa de 678 euros, una vez concluido el expediente disciplinario incoado a usted como consecuencia de su actuación profesional en la comunidad de propietarios de la calle Virtudes, número 20, de Madrid.

Asimismo, la Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria celebrada en esa misma fecha (11 de noviembre de 2008, acta 320), adoptó el acuerdo de sancionar a usted con multa de 1.008 euros, una vez concluido el expediente disciplinario incoado a usted como consecuencia de su actuación profesional en la comunidad de propietarios de la calle Rafael Salazar Alonso, número 6, de Madrid.

De conformidad con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), le significamos que contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición, ante esta Junta de Gobierno, en el término de un mes, desde la recepción de la presente notificación.

Lo que le traslado a los efectos oportunos. Madrid, a 23 de enero de 2009.—Firmado. (02/1.488/09)

Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda (EMGV)

Resolución del Consejo de Administración de la "Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid, Sociedad Anónima", por la que se anuncia la adjudicación definitiva del procedimiento de licitación para la contratación de la dirección facultativa según proyecto de remodelación del barrio de Las Matas, en Las Rozas de Madrid.

1. Entidad adjudicadora: "Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid, Sociedad Anónima", calle Doctor Ramón Muncharaz, número 10 local, 28231 Las Rozas (Madrid). Teléfono: 916 406 540.

2. Objeto: adjudicación mediante procedimiento abierto para la contratación de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, de conformidad con proyecto básico y de ejecución de las obras de remodelación del barrio de Las Matas, en Las Rozas de Madrid.

3. Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 300, de fecha 17 de diciembre de 2008.

4. Presupuesto base de licitación: 180.000 euros, cantidad sobre la que se repercutirá el IVA correspondiente.

5. Sistema de adjudicación: concurso.

6. Fecha de la adjudicación: 28 de enero de 2009.

7. Empresa adjudicataria: "JPC Arquitectos, SLP".

8. Importe de la adjudicación: 171.000 euros, IVA no incluido.

En Las Rozas de Madrid, a 28 de enero de 2009.—El consejero-delegado, Juan Ramón Ruiz Fernández.

(02/1.464/09)

Metro de Madrid, S. A.

1. Nombre, dirección, dirección telefónica, dirección electrónica, números de teléfono, télex y fax de entidad contratante: "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España), www.metroMadrid.es, teléfono (34) 913 798 800, fax (34) 915 017 800.

2. No procede.

3. Objeto del sistema de clasificación (descripción de los productos, servicios u obras o categorías de los mismos que deban contratarse a través del sistema de número/s de referencia en la nomenclatura).

Este anuncio recoge los grupos de obras, suministros y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", utilizará la base de datos del Registro de Proveedores "proTRANS", a efectos de la aplicación de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, y la Ley 31/2007, sobre Procedimientos de Contratación, en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

Código de obras, suministros y servicios, descripción de los grupos

Grupo 1.º Obras e instalaciones:

- 1.1. Obras ferroviarias en infraestructura.
- 1.2. Obras en general.
- 1.3. Electrificación.

- 1.4. Instalaciones en locales y edificios.
- 1.5. Instalaciones de seguridad.
- 1.6. Instalaciones de seguridad ferroviaria.
- 1.7. Instalaciones de telecomunicaciones.
- 1.8. Equipamiento de estaciones.
- 1.9. Equipamiento industrial.

Grupo 2.º Suministros de tipo general:

- 2.1. Materiales en general.
- 2.2. Equipo y material eléctrico.
- 2.3. Tuberías y accesorios.
- 2.4. Equipos mecánicos y de taller.
- 2.5. Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.
- 2.6. Vehículos industriales.
- 2.7. Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.
- 2.8. Material de oficina, equipos y suministros informáticos.
- 2.9. Equipamiento de acabado de vehículos.

Grupo 3.º Suministros Sector Ferroviario:

- 3.1. Material móvil.
- 3.2. Caja.
- 3.3. "Bogies".
- 3.4. Equipo neumático ferroviario.
- 3.5. Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).
- 3.6. Material para instalaciones fijas, vías y obras.
- 3.7. Otros suministros específicamente ferroviarios.

Grupo 7.º Servicios de tipo general.

- 7.1. Mantenimiento de edificios e instalaciones.
- 7.2. Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.
- 7.3. Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.
- 7.4. Servicios de higiene y de gestión de residuos.
- 7.5. Alquileres, "renting" y "leasing".
- 7.6. Vigilancia y seguridad.
- 7.7. Consultoría, ingeniería y asistencia técnica.
- 7.8. Transportes, viajes y servicios relacionados.
- 7.9. Otros servicios generales.

Grupo 8.º Servicios específicos del Sector Ferroviario:

- 8.1. Reparación del material móvil.
- 8.2. Mantenimiento del material móvil.
- 8.3. Otros servicios ferroviarios.

Para conocer todas las categorías de suministros y servicios incluidas dentro de cada